



Municipalidad  
**Monte Patria**

Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública  
**DECRETO ALCALDICIO N°14.454**  
MONTE PATRIA: 10 de Septiembre de 2018

**VISTOS:**

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 13193, de fecha 29.08.2018, emitido por DAF Aniversario;
- Decreto Alcaldicio N°13.964, de fecha 31.08.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación VID 3000-137-L118;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 10.09.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10.09.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

**CONSIDERANDOS:**

- Pedido de materiales N°13.193, emitido por DAF Aniversario, solicitando la contratación de Buses para traslado de Traslado de participantes en "Pampilla del Adulto Mayor", dirigida a los adultos mayores, a realizarse el día 14/09/2018, en camping municipal.
- Licitación Pública N° 3000-137-L118.
- Cuadro de Evaluación de Ofertas de fecha 10.09.2018.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10.09.2018.

**DECRETA:**

- AUTORIZA** la contratación de "Servicio de Traslado", a los siguientes proveedores:
  - Marcelo Segura Aguilera, RUT N° 13.535.421-k, las líneas 1, 2, 3 y 4, por un valor de \$360.000.
  - José Roberto Guzmán Chirino, RUT N° 5.770.701-1, la líneas 5, 6 y 9, por un valor de \$480.000.
  - Guillermo Segura Rivera, RUT N° 16.595.802-0, la líneas 7 y 8, por un valor de \$170.000
- ESTABLÉZCASE** que el costo total del servicio asciende a \$1.010.000 (Un millón diez mil pesos).
- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta extrapresupuestaria N° 215.22.08.007.006.003 "Otros traslados", área de gestión 3.1.1.



*Robinson Lafferte Cortés*

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

*Robinson Lafferte Cortés*

*M. Segura*  
CVOE/BBR/ER/cm  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

